



TURISMO SOSTENIBLE

PARTE II

CLAVE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES

La Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, que convocó la Organización Mundial del Turismo (OMT) adscrita a las Naciones Unidas, realizada en Lanzarote, Islas Canarias, España, en abril de 1995, emitió un documento llamado "Carta del Turismo Sostenible", en donde destaca, entre otras cosas, que "El desarrollo turístico deberá fundamentarse sobre criterios de sostenibilidad, es decir, ha de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales".

Es evidente que para el año 1995 existía ya un clamor de las personas que exigían que se respetara a la naturaleza, a los pueblos, a su cultura y sus legítimos espacios de convivencia y encontró, en cierta forma, una caja de resonancia en la OMT, Organismo que hace esfuerzos agigantado para difundir entre las naciones del mundo la importancia de mantener un equilibrio entre el desarrollo económico, la conservación del ambiente y la equidad social.

Si trasladamos esta realidad al

Estado Sucre, nos encontramos en una situación privilegiada, porque a pesar de que somos un territorio inmensamente rico en bellezas naturales, no nos alcanzó la hoja afilada del desarrollo económico desmedido e incontrolado que, en muchos casos, sacrifica el capital ecológico. Claro está, que esta situación fue por ineptitud de los gobernantes de turno más que por gerencia y planificación gubernamental. Por décadas, el turismo ha estado al margen de las políticas públicas regionales y locales. Pareciera que esta actividad económica no hubiera sido importante para los políticos de esta región.

Al no existir un marco legal en el ámbito regional y municipal que fomente el turismo sostenible como una actividad económica fundamental para el desarrollo armónico entre el progreso de las comunidades y el medio ambiente, propongo que el Consejo Regional Legislativo realice parlamentarismo de calle y se hagan consultas públicas (con las comunidades, prestadores de servicios turísticos y sociedad en general) para que se construya un marco jurídico en esta materia.

Recordemos que el planeta no es nuestro, tan solo lo hemos recibido en comodato o préstamo de nuestros hijos y deberíamos dejarlo igual o mejor de como lo encontramos.

De igual forma, propongo que el Ejecutivo Regional y las Alcaldías de los distintos municipios del Estado Sucre creen políticas para impulsar otras modalidades turísticas aparte de "sol y playa" (la cual es ya una modalidad consolidada) y se estimulen otras como, por ejemplo, el turismo cultural, deportivo y el BIOTURISMO. Este último, según la Fundación "Andígena" de Mérida, "mantiene los principios conceptuales del Ecoturismo, pero además busca transmitir conocimientos sobre el ambiente, la cultura y los valores humanos, al tiempo de disfrutar los recorridos por los maravillosos espacios naturales tras la búsqueda de algún elemento biológico de especial interés".

El Estado Sucre posee una biodiversidad excepcional, que si bien hasta ahora no la hemos explotado, podemos usarla como un activo que permita el progreso de las comunidades, preservando su cultura, su identidad y, sobre todo, la estabilidad y sustentabilidad del propio ecosistema donde habita, como condición irrevocable para el desarrollo económico.